ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ORIGRANA S.A.

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de junio del año 2014, en las oficinas obicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de el Salvador, a las 09H00, comparece la compañía NOGAL LLC, representada por su Apoderado Santiago Ponce Rose, compañía propietaria de 960 acciones suscritas y pagadas, y la compañía ESCORPIOUS LLC representada por su Apoderado Alejandro Ponce Villacis, compañía propietaria de 1,440 acciones auscritas y pagadas , que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía CORPÓRACIÓN ORIGRANA S.A. y resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa la Señora Jeannette Vásconez Páreja como Presidenta de la Junta y la Doctora María Mercedes Von Reckow como Secretaria Ad-Hoc de la Junta

La Secretaria constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	96
ESCORPIOUS LLC	USD 1.440,00	USD 1.440,00	1,440	60%
NOGAL LLC	USD 960,00	USD 960,00	960	40%

La Presidenta declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el ordea del día:

- 1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del
- Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio econômico del año 2013.
- Aprobación de cuentas y balance del año 2013.
- 4. Lectura y conocimiento del informe de Auditoria Externa
- Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del periodo 2013.
- Designación de Comisario principal para el período 2014.

1. LECTURA INFORME DE GERENTE -

La Secretaria da lectura al informe de Gerente del ejercicio econômico del año 2013. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

2. LECTURA INFORME COMISARIO.-

La Secretaria da lectura al informe del Comisario, señor Victor Hugo Montalván, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que decide aprobarlo.

3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2013

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objection alguna.

4. LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Se analiza el informe de Auditoria Externa y la Junta, luego de deliberar al respecto, manifiesta su conformidad.

5. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

La junta general decide no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2013, y que se mantergan en resultados acumulados.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERÍODO 2014

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2014. La Secretaria expone ante la junta que la Señora Ana Cristina Roiz puede ser designada como comisario principal. La junta luego de deliberar decide aceptar en su cargo al señor antes mencionado para que ejerza el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

Habiendose tratado y resuelto los puntos del orden del dia, se levanta la sesión, y se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 09H45

Ab. Sentiago Poisce Rose Apoderado NOGAL LLC. ACCIONISTA.

Alejararo Ponce Villacis Apoderado ESCORPIOUS LLC ACCIONISTA

Sra. Jeannette Vásconez Presidenta de Corporación Origrana S.A Presidenta de la Junta. Ha. Maria Mendedes Von Reckton Secretaria Ad-Hoc